

## TRIBUNAL DEL JURADO | JUICIO POR EL DEGOLLAMIENTO DE UN JOVEN EN LOGROÑO



El acusado, a la derecha junto a sus abogados, en un momento de la vista. / JUAN MARÍN

## Los amigos del acusado afirman que les confesó haber degollado a la víctima

El procesado dice que no recuerda nada, pero que si tiene que «pagarlo» él, lo hará

El juicio continúa hoy con los peritos

P. ÁLVAREZ. LOGROÑO

La primera jornada del juicio por el degollamiento de un joven junto a la estación de Renfe de Logroño comenzó con la declaración del acusado. Las cinco mujeres y seis hombres del jurado escucharon cómo fiscal, acusación particular y defensa intentaban aclarar qué ocurrió la tarde del 19 de octubre del 2000, el día que desapareció el joven.

La relación entre víctima (F.A.) y acusado (Rubén Gómez Pariente) había sido muy estrecha. «Desde el colegio», explicaba el acusado. Pero en el año 2000, cuando ambos tenían 24 años, las cosas se torcieron. En marzo, el acusado obligó a su amigo a que le entregara unas 200.000 pesetas que él mismo

extrajo de cajeros automáticos. Dice el acusado que su entonces amigo le debía el dinero. Sea como fuere, al final se presentó denuncia por robo, y desde entonces la relación se rompió.

Así estaban las cosas cuando llegó el 19 de octubre. El acusado afirmaba ayer que recuerda más bien poco de lo sucedido. Sí sabe que «sobre las seis de la tarde» acudió a un local de Jorge Vigón a comprar droga: 5 pastillas -tipo 'Ferrari'- de anfetamina, y 5.000 pesetas de hachís. En ese momento se tomó dos de las pastillas, pero a lo largo de la noche llegó a ingerir «ocho o diez, porque siempre la gente invita y tú invitas», y además se fumó varios porros.

Por el bar apareció entonces la víctima. Venía «a negociar»: si el

### TESTIMONIOS

► **El acusado** recuerda que mantuvo una discusión con el fallecido, pero nada más. Niega haber confesado el crimen a nadie.

► **Sus entonces amigos** dicen que el acusado les confesó haber matado a la víctima al día siguiente a los hechos.

► **El chatarrero** prestó unos pantalones al acusado esa noche porque «me dijo que los suyos estaban rotos».

acusado le pagaba al menos la mitad de lo que le había robado retiraría la denuncia. Llegaron a un acuerdo, pero la cosa no quedó ahí.

### El día después

Según el acusado -que afirmaba ayer ser bisexual a raíz de un episodio de abusos sufrido de niño- su antiguo amigo quiso mantener relaciones sexuales con él, como ya habían hecho en alguna ocasión anterior. «Yo no quise», recordaba ayer en su testimonio.

Ambos salieron del bar, se dirigieron al Parque de los Tilos, y allí continuaron su discusión «verbal». El acusado no recuerda más.

Nadie sabe qué pasó esa noche, pero sí hay versiones sobre qué ocurrió al día siguiente. Ante el jurado testificaron cuatro miembros de la cuadrilla de la que también formaban parte el acusado y la víctima. Lo que afirmaron: el acusado les dijo a varios de ellos, a lo largo del 20 de octubre, que había matado a su amigo. Y les dio detalles. Les enseñó el DNI, la tarjeta de crédito y el móvil del acusado. Les describió que le había apuñalado en el cuello, y la zona en al que había escondido el cadáver. Incluso, días después, le enseñó a uno de ellos su navaja manchada de sangre. El acusado negó todo. «Yo hubiera sido el primero en entregarme», afirma, porque una persona así no puede estar en la calle. Pero al final afirmó: «Si todo apunta hacia mí, pido perdón a todo el mundo. Y si tengo que pagarlo yo, lo pagaré».

## «¿Cómo sabe qué día desapareció?»

P.A. LOGROÑO

► La acusación particular tenía ayer una pregunta recurrente para el acusado. El abogado la repitió varias veces y de distintas maneras, hasta que la magistrada Carmen Araujo se lo reprochó.

La cuestión es sencilla. El acusado

afirmó no haber sabido que su antiguo amigo había desaparecido hasta diciembre del 2000, y no fue detenido hasta febrero del 2001.

Así que, cuando en ese momento la Policía le preguntó por qué recordaba del día, cuatro meses atrás, de la desaparición, «¿cómo

fue capaz de relacionar un día concreto y determinado con aquél en el que desapareció la víctima?».

El fiscal también se interesó por la cuestión: «¿Cómo sabe qué día desapareció?». «Me lo dijo la Policía». Respondió el acusado. «Más o menos».

## Dos miembros de la cuadrilla encontraron el cadáver

P.A. LOGROÑO

► Los amigos del acusado y de la víctima -casi todos menores de edad en aquellos momentos- tardaron en reaccionar. «No le creímos», decía uno de ellos. Sólo al cabo de los días dos de ellos decidieron comprobarlo y, mientras paseaban al perro de uno de ellos, se acer-

caron a la zona de la Renfe. Allí vieron la zona descrita por el acusado: cerca de unos hierros, entre unos matorrales.

Eso fue el 2 de noviembre, cuando la víctima ya llevaba diez días muerto. «Cuando nos dio el olor, le encontramos», declaró uno de los amigos, que pi-

dieron que se colocara en la sala un biombo para no ver al acusado.

Tras el hallazgo, los jóvenes no denunciaron los hechos inmediatamente. «Teníamos miedo», afirmaba uno. Incluso les costó varios días confesar a la Policía que conocían al muerto.

## Rescatados dos pintores que se habían quedado colgados a 14 metros de altura

G.B. LOGROÑO

Dos trabajadores que realizaban labores de pintura en la fachada de un edificio de Casalarreina fueron rescatados ayer por la tarde por los Bomberos al quedarse colgados del brazo hidráulico en el que se encontraban, según informó el SOS-Rioja.

Estos hechos se produjeron alrededor de las tres de la tarde. Los dos trabajadores quedaron suspendidos a una altura de 14 metros sobre el suelo. Por causas desconocidas, los dos quedaron suspendidos de un brazo hidráulico en el que se encontraban trabajando.

Un particular que se encontraba en las inmediaciones del lugar advirtió la situación de los dos trabajadores y alertó con una llamada telefónica al SOS Rioja-112, que desplazó de inmediato hasta el lugar dos equipos de rescate de los Bomberos de Haro y de Nájera, así como una ambulancia en prevención de que pudiera producirse un accidente. También acudió la Guardia Civil.

Los trabajadores fueron rescatados sanos y salvos por los Bomberos en un vehículo-escala.

## El Parlamento debate sobre el proyecto de Ley de Protección del Medio Ambiente

LA RIOJA. LOGROÑO

El Pleno del Parlamento regional que se celebra esta tarde tiene como notas destacadas entre su orden del día el debate a la totalidad del proyecto de Ley de Protección del Medio Ambiente a La Rioja. La única proposición de ley que abordará la Cámara será la del Grupo Popular relativa de la Cooperación para el Desarrollo.

Hasta llegar a este punto se analizarán también distintas proposiciones no de ley planteadas desde el PSOE. Una de ellas está relacionada con la reforma de la normativa básica del Estado con el fin de erradicar la discriminación legal que padecen algunos ciudadanos por su orientación sexual y modelo familiar diferente al matrimonio.

La segunda insta al Gobierno de La Rioja a que, en el plazo máximo de un mes, remita al Parlamento las soluciones de regulación integral del río Oja que piensa proponer al Ejecutivo nacional para obtener la financiación correspondiente de los recursos presupuestarios. Un dictamen y diversas preguntas orales completan la cita de esta tarde.